



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria



Firmado digitalmente por:
PICOY ALVARADO FRANCISCO
FIR 20088589 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/07/2021 09:15:29-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 5853-2021 /DCEA/DIGESA

A : **Ing. CRISTIAN RENATO COLCHADO CHUNGA**
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

ASUNTO : Solicita Opinión Técnica de Clasificación del “Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C”. en el marco del proceso IntegrAmbiente.

REFERENCIA : a) Oficio N° 202-2021-SENACE-PE/DEAR
Expediente N° 21-033312-004 de fecha 10.05.2021
b) Oficio N° 00380-2021-SENACE-PE/DEAR
Expediente N° 21-033312-005 de fecha 18.06.2021
c) Oficio N° 00413-2021-SENACE-PE/DEAR
Expediente N° 21-033312-006 de fecha 25.06.2021

FECHA : Lima, 7 de julio de 2021.

1. ANTECEDENTES

- 1.1** Con fecha 22 de marzo de 2021, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, el expediente del Ministerio de Ambiente, mediante el cual solicita Opinión Técnica sobre la Clasificación del proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el lote 31-C.
- 1.2** Con fecha 06 de abril de 2021, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, el expediente del Ministerio de Ambiente, mediante el cual solicita Opinión Técnica sobre la Clasificación del proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el lote 31-C.
- 1.3** Con fecha 29 de abril de 2021, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, el expediente del Ministerio de Ambiente, mediante el cual solicita Opinión Técnica sobre la Clasificación del proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el lote 31-C.
- 1.4** Con fecha 10 de mayo, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, el expediente del Ministerio de Ambiente, mediante el cual solicita Opinión Técnica sobre la Clasificación del proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el lote 31-C.
- 1.5** Con fecha 18 de junio, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, información relacionada con el levantamiento de observaciones formuladas a la solicitud de Clasificación del “Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C”, presentado por Aguaytia Energy del Perú S.R.L., en el marco del proceso IntegrAmbiente.
- 1.6** Con fecha 25 de junio, se recepciona en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, información complementaria relacionada con el levantamiento de observaciones, formuladas a la solicitud de Clasificación del “Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C”, presentado por Aguaytia Energy del Perú S.R.L., en el marco del proceso IntegrAmbiente.



Firmado digitalmente por:
BACA GUTIERREZ Luz Marina
FAU 20131373237 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/07/2021 11:50:03-0500

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. MARCO LEGAL

El desarrollo del proyecto está enmarcado dentro de las siguientes normas:

- ✓ Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2017-SA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 034-2015-MINAM, publicada el 25 de marzo del 2013: Aprobación de la Guía para la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA).
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo.

3. ANÁLISIS

3.1 Ubicación

El Proyecto de Prospección Sísmica 3D y perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C, se encuentra ubicado a 75 Km. al oeste de la ciudad de Pucallpa y a 475 Km. al noreste de la ciudad de Lima, en el distrito de Curimaná perteneciente a la provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

El proyecto se encuentra localizado en un sector del área del Lote 31-C.

Tabla N° 1: Ubicación política del proyecto

N°	Distrito	Provincia	Región
1	Curimaná	Padre Abad	Ucayali

Fuente: folio TDR-019

Tabla N° 2: Coordenadas UTM del área del lote 31-C

Vértice	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18S	
	Este (m)	Norte (m)
1	478175.4000	9079300.978
2	478176.1147	9071294.7260
3	476975.4000	9071300.9780
4	476975.4000	9069800.9780
5	475975.4000	9069800.9780
6	475975.4000	9066300.9780
7	473976.1592	9066294.7770
8	473975.4000	9061300.9780
9	470975.4000	9061300.9780
10	470975.4000	9058300.9780
11	466176.2426	9058300.9780
12	466175.4000	9068094.7580
13	469176.2050	9068094.7580
14	469176.2050	9079300.9780
15	473716.3848	9069041.9796
16	473808.5542	9069028.4821
17	473803.0830	9068840.2018
18	473765.6744	9068698.4370
19	473735.3050	9068614.3350
20	473773.7650	9068604.6970
21	473747.6303	9068570.1175
22	473729.4366	9068586.9280
23	473416.1519	9068746.9246
24	473463.6444	9068809.4431
25	473528.7541	9068869.7552
26	473622.8280	9068950.8050



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Vértice	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18S	
	Este (m)	Norte (m)
27	471724.0512	9067004.2755
28	471786.1623	9066993.4597
29	471766.6832	9066775.4301
30	471796.8724	9066777.1101
31	471784.1171	9066696.1125
32	471858.8450	9066702.6446
33	471889.9316	9066371.6096
34	471900.0446	9066288.080
35	471739.1650	9066367.4821
36	471220.6759	9066698.9913
37	471302.5369	9066839.2632
38	471695.3150	9066812.9932

Fuente: folios TDR-019 y 020

3.2 Componentes Propuestos

- Adquisición Sísmica 3D

Tabla N° 3: Vértices del área de Adquisición Sísmica 3D

Vértice	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18S	
	Este (m)	Norte (m)
1	477370,6160	9080157,4940
2	477957,8367	9080004,3063
3	478324,9010	9079925,6494
4	480094,2246	9079532,4672
5	480180,7660	9077368,9586
6	479902,6223	9076585,0973
7	479591,9475	9075975,6982
8	478818,2936	9074474,4408
9	478566,0547	9073880,9367
10	478352,2297	9073157,2210
11	478146,1487	9072431,4578
12	477908,4616	9071435,4356
13	477557,9035	9070675,8962
14	476686,8426	9069547,1977
15	476054,7677	9068858,6867
16	475026,0186	9067855,0294
17	472905,3057	9067889,2350
18	470921,0256	9068118,1897
19	469745,6035	9069783,3746
20	469884,6821	9071197,345
21	470019,718	9071913,0440
22	470233,5215	9072708,9829
23	470418,0939	9073759,3683
24	470492,5037	9074136,0680
25	470647,3252	9075083,2088
26	470762,0149	9075873,2999
27	470988,5300	9076477,3393
28	471216,5896	9077222,9197
29	471411,5343	9077885,7299
30	471762,7732	9078564,7916
31	472560,1084	9079446,0557
32	473915,0187	9080107,7567
33	475086,6553	9080407,8097
34	476290,3022	9080477,5874

Fuente: folios TDR-023 y 024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Campamento Base Logístico (CBL)

Tabla N° 4: Coordenadas de ubicación del Campamento Base Logístico

DIVISIÓN POLÍTICA			CAMPAMENTO	Coordenadas UTM	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO		Este	Norte
UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANÁ	Campamento Base Logístico	477506,00	9068687,00

Fuente: folios TDR-024

- Campamentos volantes (CV), zonas de descarga (DZ), polvorín y helipuerto
Un (01) pozo exploratorio.

Tabla N° 5: Coordenadas de ubicación de los Campamentos Volantes

Item	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18S	
	Este (m)	Norte (m)
1	476937,00	9078541,00
2	475569,00	9076009,00
3	472931,00	9077646,00
4	470576,00	9073631,00
5	473142,00	9071056,00

Fuente: folios TDR-024

Tabla N° 6: Coordenadas de ubicación del helipuerto y polvorín

Coordenadas UTM WGS84 18S			Ubicación
Item	Este	Norte	
1	478716,88	9067294,57	Base de Control Territorial Zorrillos de la Marina de Guerra

Fuente: folios TDR-024

- Un (01) pozo exploratorio

Tabla N° 7: Coordenadas de ubicación del pozo exploratorio

División Política			Pozo Exploratorio	Coordenadas UTM	
Departamento	Provincia	Distrito		Este	Norte
Ucayali	Padre Abad	Curimaná	AG-1X-DH	475882,70	9073214,00

Fuente: folios TDR-025

3.3 Características de la Fase Adquisición Sísmica 3D

Planean ejecutar una adquisición sísmica en el Lote 31-C para brindar los alcances de las características técnicas de las diferentes etapas y actividades a desarrollar, acompañados de diseños, cronogramas u otros, debidamente firmados por un profesional especialista en la materia.

Describirán secuencialmente las distintas etapas, precisando su respectivo cronograma; además, se relacionará la duración estimada, etapas, su cronograma de actividades, costos estimados y riesgos inherentes a la organizacional de la empresa y su instancia ambiental, tecnología a utilizar, las fuentes y sistemas de control. Se presentará una estructura. (folio TDR-026)

3.4 Características de la Fase del Pozo Exploratorio

Planean ejecutar la perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C por ello brindarán los alcances de las características técnicas en las diferentes etapas y actividades a desarrollar, acompañados de diseños, cronogramas u otros, debidamente firmados por un profesional especialista en la materia.

Describirán secuencialmente las distintas etapas, precisando su respectivo cronograma; además, se relacionará la duración estimada, etapas, su

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cronograma de actividades, costo estimado y riesgos inherentes a la tecnología a utilizar, las fuentes y sistemas de control. (folio TDR-034)

3.5 Identificación del área de influencia del proyecto

Delimitarán y se definirán las áreas de influencia del proyecto sobre la base de la identificación de los impactos al ambiente, que puedan generarse durante la ejecución del proyecto (etapas y actividades del proyecto). Precisan que se definirá cuantitativamente el área de influencia directa e indirecta del presente Proyecto.

✓ Área de influencia directa (AID)

Definen como aquella zona en la cual se desarrollará las actividades de hidrocarburos, es decir el área de influencia directa es aquella donde se ubicarán los componentes del proyecto, se desarrollarán las actividades y se generarán impactos directos positivos y/o negativos.

Los criterios establecidos para la determinación y delimitación del área de influencia directa del presente "PROYECTO DE ADQUISICIÓN SÍSMICA 3D Y PERFORACIÓN DE UN (01) POZO EXPLORATORIO EN EL LOTE 31-C" son:

- Ocupación territorial de los componentes
- Incidencia de impacto sobre el entorno físico, biológico y sociocultura

En la siguiente tabla se muestran las localidades pertenecientes al área de influencia directa:

Tabla N° 8: Localidades del área de influencia directa (AID)

REGIÓN/PROVINCIA / DISTRITO	LOCALIDAD	COMPONENTES RELACIONADO	TIPO DE RELACIÓN ENTRE LOCALIDAD Y COMPONENTE
Ucayali/Padre Abad/ Curimaná	Caserío Las Mercedes	Área de exploración sísmica 3D	El área de exploración sísmica 3D se superpone sobre el caserío Las Mercedes. Contratación de mano de obra local
	Caserío Nuevo San José	Área de exploración sísmica 3D	El área de exploración sísmica 3D se superpone sobre el caserío Nuevo San José Contratación de mano de obra local
		Pozo exploratorio	El área del pozo exploratorio no se superpone con alguna localidad

Fuente: folios TDR-054

✓ Área de influencia indirecta (AII)

Definen como aquellas áreas aledañas al proyecto o áreas que se encuentran cercanas o contiguas a los componentes del proyecto.

Precisan que la delimitación del Área de Influencia Indirecta del proyecto, en base a la identificación de los impactos indirectos del proyecto, por lo que los criterios indicados desde el punto de vista ambiental y social se sustentarán mediante mapas de los modelamientos y estudios correspondientes, desarrollados en el capítulo de Caracterización de los Impactos Ambientales.

Las áreas de influencia indirecta a las localidades que se encuentren ubicadas en áreas cercanas a los componentes o actividades del proyecto son las siguientes:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla 9: Localidades del área de influencia indirecta (AII)

REGIÓN/PROVINCIA / DISTRITO	LOCALIDAD	RELACION CON EL PROYECTO
Ucayali/ Padre Abad/ Curimaná	Bello Horizonte	El centro poblado Bello Horizonte se encuentra adyacente al área de adquisición sísmica 3D (1.3 km aprox.).
	Zorrillos	El centro poblado Zorrillos se encuentra adyacente al área de adquisición sísmica 3D (03 km aprox.) y al área donde se ubicará Base de Control Territorial Zorrillos de la Marina de Guerra (a 480 m aprox.).

Fuente: folios TDR-056

3.6 Línea base ambiental del área de influencia del proyecto

Comprende la información del medio físico, biológico, socioeconómico y cultural; la descripción se realizará sobre la base de información existente para la zona e información generada durante los trabajos de evaluación en campo. La descripción del ambiente será sobre las áreas de estudio definidas como “Área de Influencia Directa (AID)” y “Área de Influencia Indirecta (AII)”.

(...)

▪ Calidad del suelo

Tabla N° 10: Estaciones de muestreo de calidad de suelos

ESTACIÓN DE MONITOREO	COORDENADAS UTM -WGS84 ZONA 18S		COMPONENTE ASOCIADO	CLASIFICACIÓN DE SUELO
	ESTE (m)	NORTE (m)		
SU-1	475882 4	907321	Pozo AG-1X-DH*	Ovni Nipon I
SU-2	477483	9068690	Campamento Base Logístico	Loayza
SU-3	473174	9077055	Campamento Volante 3 (CV3)	Ovni Texas
SU-4	478716	9067294	Base de Control Territorial	Zorrillos Loayza

Fuente: folios TDR-062

▪ Calidad y uso del agua

Tabla N° 11: Ubicación de estaciones de muestreo de calidad de agua superficial

PUNTO DE MUESTREO	CUERPO DE AGUA	REFERENCIA (COMPONENTE DEL PROYECTO)	COORDENADAS UTM -WGS84 ZONA 18S	
			ESTE (m)	NORTE (m)
AGUASUP-1	Q. sin nombre	Frente al CV-1Q. sin nombre (Sísmica 3D – CV 1)	476846	9078513
AGUASUP-2	Q. San Juan	Q. San Juan (Sísmica 3D – CV 2)	478534	9075478
AGUASUP-3	Q. Manancay	Sísmica 3D – CV 4 y Locación del pozo AG- 1X-DH (Captación y Vertimiento Opción 2)	473963	9073579
AGUASUP-4	Río Aguaytía	Río Aguaytía (Aguas arriba de la Sísmica 3D)	472265	9067897
AGUASUP-5	Río Aguaytía	Río Aguaytía (Aguas abajo de la Sísmica 3D y Locación del pozo AG-1X-DH)	476067	9070355

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PUNTO DE MUESTREO	CUERPO DE AGUA	REFERENCIA (COMPONENTE DEL PROYECTO)	COORDENADAS UTM -WGS84 ZONA 18S	
			ESTE (m)	NORTE (m)
		(Captación y/o Vertimiento)		
AGUASUP-6	Río Aguaytía	Río Aguaytía CBL	476981	9068731
AGUASUP-7	Q. sin nombre	Q. sin nombre 2 (Sísmica 3D – CV 3)	476674	9079505
AGUASUP-8	Q. sin nombre	Q. sin nombre 3 (Sísmica 3D – CV 5)	471533	9072477
AGUASUP-9	Q. sin nombre	Quebrada frente al CV-5.	473301	9071455
AGUASUP-10	Q. sin nombre	Antes de la confluencia con la quebrada del punto AGUASUP-3, FRENTE AL CV2		
AGUASUP-11	Q. sin nombre	Frente al CV3, antes de la confluencia con la quebrada del punto AGUASUP-3	472886	9077723
AGUASUP-12	Q. sin nombre	Punto captación CV-4, antes de confluencia de AGUASUP-8	470543	9073951
AGUASUP-13	Q. sin nombre	Después de la confluencia con AGUASUP9 y CV-5	473931	9070922
AGUASUP-14	Río Aguaytía	Frente a la locación de perforación. Será confirmado con el trabajo de campo	475893	9073338

Fuente: folios TDR-063

■ Calidad del aire

Tabla N° 12: Ubicación de estaciones de muestreo de calidad de aire

ESTACIÓN DE MONITOREO	COORDENADAS UTM -WGS84 ZONA 18S		Referencia
	ESTE (m)	NORTE (m)	
AI-1	473795	9068910	Centro Poblado las Mercedes
AI-2	476917	9069681	Centro Poblado Nuevo San José
AI-3	477506	9068687	Campamento Base Logístico
AI-4	475882	9073214	Pozo Exploratorio AG-1X-DH
AI-5	472931	9077646	Campamento Volante 3

Fuente: folios TDR-069

■ Ruido

Tabla N° 13: Ubicación de estaciones de muestreo de niveles de ruido

ESTACIÓN DE MONITOREO	COORDENADAS UTM -WGS84 ZONA 18S		Referencia
	ESTE (m)	NORTE (m)	
RU-1	473795	9068910	Centro Poblado las Mercedes
RU-2	476917	9069681	Centro Poblado Nuevo San José
RU-3	477506	9068687	Campamento Base Logístico
RU-4	475882	9073214	Pozo Exploratorio AG-1X-DH
RU-5	473142	9071056	Campamento Volante 5
RU-6	475569	9076009	Campamento Volante 2
RU-7	472931	9077646	Campamento Volante 3
RU-8	476937	9078541	Campamento Volante 1
RU-9	470576	9073631	Campamento Volante 4
RU-10	478716	9067294	Helipuerto de la Base de Control Territorial Zorrillos

Fuente: folios TDR-070

3.7 Información complementaria de Subsanción

Observación A:

El área de estudio (archivo shapefile 127473_2021_78948_Área de estudio) abarca una parte del Lote 31-C (Mapa de ubicación del proyecto). Se deberá precisar la ubicación del Proyecto de Prospección Sísmica 3D y perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C.

Respuesta:

Se precisará la ubicación del Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C y se indicarán las áreas de Adquisición Sísmica 3D que se encuentren dentro y fuera del Lote 31-C. Se incorporará la información referida al área de la sísmica 3D2 y los componentes asociados; asimismo, se especificará el área donde se realizará la perforación exploratoria y el área donde se emplazarán las facilidades asociadas. Dicha información será presentada en un mapa georreferenciado en coordenadas UTM a una escala que permita visualizar el proyecto de exploración. (folio Prospección Sísmica 3D y perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C. (folio TDR 22)

Observación absuelta

Observación B:

Deberá definir cuantitativamente el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Respuesta:

(...) Se precisa que se definirá cuantitativamente el área de influencia directa e indirecta del presente Proyecto.

La definición del área de influencia directa e indirecta según las definiciones establecidas en los Términos de Referencia del Subsector Hidrocarburos3 correspondiente a Proyectos de Exploración Sísmica 2D y 3D (TdR-HC-01) y Perforación de Pozos Exploratorios (TdR-HC-02), donde se señala que el área de influencia puede variar según el tipo de impacto y por las características físico, naturales y las condiciones ambientales del área de influencia que se esté afectando, por tal razón, se deben delimitar las áreas de influencia desde el punto de vista físico, biológico y socioeconómico y cultural. Así se define al AID y AID de la siguiente manera:

- o AID: El área de influencia directa del proyecto es aquella donde se manifiestan los impactos directos al ambiente, generados por la ejecución del proyecto.*
- o All: Es aquella área donde pueden ocurrir alteraciones al ambiente, por los impactos indirectos, generados por la ejecución del proyecto. (folio TDR 043)*

Observación absuelta

Observación C:

Deberán identificarse y caracterizar los cuerpos de agua de uso poblacional de las áreas de influencia directa e indirecta, que podrían ser impactados por las actividades del Proyecto de Prospección Sísmica 3D y perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C.

Respuesta:

(...) Asimismo, se identificará y caracterizará los cuerpos de agua de uso poblacional en el área de influencia directa e indirecta, que podrían ser impactados por las actividades del Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Todas las muestras recolectadas serán enviadas al laboratorio acreditado por INACAL para los análisis respectivos, a partir de los cuales se elaborará el informe de ensayo de calidad de agua. Asimismo, se presentará los métodos, técnicas, periodicidad de muestreo, e informes de ensayo del laboratorio que presente los métodos acreditados por INACAL.

Se señalará los criterios que se toman en cuenta para la selección de los puntos de muestreo de calidad de agua, sustentando la representatividad de los mismos. Asimismo, se tendrá en cuenta la ubicación y número de estaciones de muestreo en los cuerpos de agua principales (quebradas s/n y río Aguaytía). (folio TDR-062)

Observación absuelta

Observación D:

En aspectos socioeconómicos deberán considerar el ASIS (análisis de situación de salud) y Evaluación de Riesgos a la Salud Humana y el Ambiente (ERSA) de la población de las áreas de influencia directa o indirecta, en el estudio de la línea base.

Respuesta:

Asimismo, se considerará el “Análisis de situación de salud” (ASIS), en el estudio de la línea base. Respecto a la Evaluación de Riesgos a la Salud Humana y el Ambiente (ERSA), se precisa que la normativa vigente (D.S. N° 012-2017 MINAM) establece que esta evaluación está comprendida en la Fase de Caracterización, y para poder ejecutar la fase de caracterización se requiere previamente haber determinado la existencia de un sitio contaminado en la Fase de Identificación. En ese sentido, el presente Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio es un Proyecto que se realizará a futuro una vez obtenido la Certificación Ambiental y permisos asociados. De presentarse indicios de Sitios Contaminado durante la ejecución del Proyecto en las áreas de influencia directa o indirecta se realizarán las Fases de Evaluación (según corresponda, de acuerdo con el D.S. N° 012-2017 MINAM) y dichas medidas se establecerán como parte de la Estrategia de Manejo Ambiental del Estudio Ambiental a presentarse al SENACE. (folio TDR-147)

Observación absuelta

Observación E:

Los grupos de trabajo se alojarán en campamentos volantes (CV) ubicados en 05 puntos estratégicos en el área de adquisición sísmica 3D. Los campamentos volantes estarán acondicionados para albergar un promedio de 40 personas. Se deberá precisar la tecnología a utilizar para abastecer agua potable y el tratamiento de las aguas residuales domésticas.

Respuesta:

Se indicará la ubicación de la fuente de donde se obtendrá el recurso hídrico, se estimará la cantidad y calidad de agua a requerir. Además, se describirá la infraestructura tipo a emplearse para realizar la captación de agua y se precisará la tecnología a utilizar para abastecer agua potable en los campamentos volantes. (folio TDR-029)

Observación absuelta

Observación F:

Deberán de considerar el monitoreo de la calidad de agua para consumo humano de la población del área de influencia directa e indirecta en el programa de monitoreo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Respuesta:

Calidad de agua para consumo humano

Se considerará el monitoreo de la calidad de agua para consumo humano en los componentes del proyecto (campamento base logístico, campamentos volantes, locación de perforación) en el programa de monitoreo. Respecto al monitoreo de calidad de agua consumo humano de la población del área de influencia directa e indirecta, se evaluará su incorporación, en el caso se identifiquen impactos ambientales para este factor ambiental. (folio TDR-168)

Observación absuelta

Observación G:

Deberán indicar el abandono de las unidades de tratamiento al culminar su periodo de vida útil o durante el abandono del proyecto en el Plan de Abandono o Cierre.

Respuesta:

(...)

- *Se indicará el abandono de las unidades de tratamiento al culminar su período de vida útil o durante el abandono del proyecto en el Plan de Abandono.*
- *Se establecerá el requerimiento del recurso hídrico con fines domésticos, industriales, y las consideraciones conceptuales para el cierre del pozo exploratorio e instalaciones. Se indicará la disposición final de las aguas residuales domésticas e industriales en dicha etapa. (folio TDR-171)*

Observación absuelta

4. CONCLUSIÓN

De la revisión realizada a la solicitud de Clasificación del "Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C", en el marco del proceso IntegrAmbiente, se concluye que no existen observaciones, en materia de nuestra competencia, por absolver.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Emitir opinión técnica favorable de la Clasificación del "Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) Pozo Exploratorio en el Lote 31-C", en el marco del proceso IntegrAmbiente.
- 5.2. Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -SENACE.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Ing° Francisco Picoy Alvarado
CIP N.°48096
DCEA/DIGESA